

**Acta Ordinaria 26-2021.** Acta veintiséis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, de manera virtual, a las ocho horas cuarenta minutos del diez de junio de dos mil veintiuno, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente, Sra. Karen Quesada Bermúdez, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, Sra. Guadalupe Ortiz Mora.....

**CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....**

**Artículo 01.** Lectura, comentario y aprobación del orden del día.....

**Acuerdo 01.** Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

**ACUERDO FIRME.....**

**CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

**Artículo 02.** Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 25-2021 de 3 de junio de 2021.....

**Acuerdo 02.** Se aprueba el acta ordinaria 25-2021. **ACUERDO FIRME.**

**CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.....**

Al ser las 8:42 a.m. se retira de la sesión la Sra. Guadalupe Ortiz Mora.....

Al ser las 8:43 a.m. se incorpora a la sesión la Sra. Hazel Jiménez Zamora.

**Artículo 03.** Se conoce el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0554-2021, de 4 de junio de 2021, rubricado por la Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo, ministra de Planificación Nacional y Política Económica, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual da respuesta al oficio TRA-PR-020-2020 de 16 de diciembre de 2020, relacionado con la consulta sobre la aplicación de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en los porcentajes de pago de prohibición en el caso de los nombramientos de jueces del Tribunal. La consulta fue realizada para continuar con el trámite de reclamo tramitado por la Sra.

Guadalupe Ortiz Mora el 5 de noviembre de 2020, por concepto del pago de porcentaje de prohibición.....

Al ser las 8:48 a.m. se retira de la sesión la Sra. Hazel Jiménez Zamora.....

**Acuerdo 03.** Tener por recibido y conocido el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0554-2021, de 4 de junio de 2021, rubricado por la Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo, ministra de Planificación Nacional y Política Económica, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual da respuesta al oficio TRA-PR-020-2020 de 16 de diciembre de 2020, relacionado con la consulta sobre la aplicación de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en los porcentajes de pago de prohibición en el caso de los nombramientos de jueces del Tribunal. La consulta fue realizada para continuar con el trámite de reclamo tramitado por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora el 5 de noviembre de 2020, por concepto del pago de porcentaje de prohibición, se acuerda: instruir a la Sra. Hazel Jiménez Zamora para que redacte la propuesta de resolución como respuesta al reclamo mencionado, según el criterio comunicado por MIDEPLAN. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para su información y lo que proceda conforme.....

Al ser las 8:50 a.m. se incorporan a la sesión la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, la Sra. Hazel Jiménez Zamora, y la Sra. Lidiette Chacón Valverde.....

**Artículo 04.** Se conocen los oficios TRA-PR-019-2021 de 2 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, dirigido al Sr. Mauricio Arroyo Rivera, tesorero nacional; TRA-PR-020-2021 de 2 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal,

dirigido al Sr. José Luis Araya Alpízar, director de Presupuesto Nacional; DGPN-0368-2021 de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. José Luis Araya Alpízar, director general a.i. de Presupuesto Nacional, que es respuesta al oficio TRA-PR-020-2021; TRA-PR-021-2021 de 9 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, como respuesta al oficio DGPN-0368-2021; TRA-DA-102-2021 de 9 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Mauricio Arroyo Rivera, tesorero nacional; todos sobre consultas relacionadas con el pago del tributo del 3% del superávit de 2020 a la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias. Según lo indican los documentos así como la información obtenida en la reunión realizada con los personeros de la Tesorería Nacional, se concluye que el Tribunal se encuentra solicitando el traslado de ₡873.837.267.44 (ochocientos setenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil doscientos sesenta y siete colones con 44/100), correspondientes al superávit de 2020 del Tribunal Registral Administrativo a la cuenta CR55073900011248301014 en la Tesorería Nacional, de sumas pendientes de superávits anteriores, a fin de que a través del Ministerio de Justicia y Paz, la Dirección de Presupuesto Nacional elabore un presupuesto extraordinario mediante el cual se autorice el respectivo pago a dicha Comisión, todo lo cual fue comunicado a la citada Dirección de Presupuesto. Al ser las 9:15 a.m. se retiran de la sesión el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, la Sra. Hazel Jiménez Zamora y la Sra. Lidiette Chacón Valverde.....

**Acuerdo 04.** Tener por recibidos y conocidos los oficios TRA-PR-019-2021 de 2 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, dirigido al Sr. Mauricio Arroyo Rivera, tesorero nacional; TRA-PR-020-2021 de 2 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, dirigido al Sr. José Luis Araya Alpízar, director de

Presupuesto Nacional; DGPN-0368-2021 de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. José Luis Araya Alpízar, director general a.i. de Presupuesto Nacional, que es respuesta al oficio TRA-PR-020-2021; TRA-PR-021-2021 de 9 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, como respuesta al oficio DGPN-0368-2021; TRA-DA-102-2021 de 9 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Mauricio Arroyo Rivera, tesorero nacional; todos sobre consultas relacionadas con el pago del tributo del 3% del superávit de 2020 a la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias. Según lo indican los documentos así como la información obtenida en la reunión realizada con los personeros de la Tesorería Nacional, se concluye que el Tribunal se encuentra solicitando el traslado de ₡873.837.267.44 (ochocientos setenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil doscientos sesenta y siete colones con 44/100), correspondientes al superávit de 2020 del Tribunal Registral Administrativo a la cuenta CR55073900011248301014 en la Tesorería Nacional, de sumas pendientes de superávits anteriores, a fin de que a través del Ministerio de Justicia y Paz, la Dirección de Presupuesto Nacional elabore un presupuesto extraordinario mediante el cual se autorice el respectivo pago a dicha Comisión, todo lo cual fue comunicado a la citada Dirección de Presupuesto. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información y lo que corresponda.....

#### **CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.....**

**Artículo 05.** Se conoce el oficio TRA-DA-099-2021, de 2 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual solicita prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.1 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral

Administrativo, la fecha solicitada de prórroga de cumplimiento es el 31 de marzo de 2022.....

**Acuerdo 05.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-099-2021, de 2 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual solicita prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.1 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, la fecha solicitada de prórroga de cumplimiento es el 31 de marzo de 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.

**Artículo 06.** Se conoce el oficio TRA-DA-100-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual solicita prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.2 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, la fecha solicitada de prórroga de cumplimiento es el 17 de diciembre de 2021.....

**Acuerdo 06.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-100-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual solicita prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.2 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, la fecha solicitada de prórroga de cumplimiento es el 17 de diciembre de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.

**Artículo 07.** Se conoce el oficio TRA-DA-101-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual solicita prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.4 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, la fecha solicitada de prórroga de cumplimiento es el 31 de marzo de 2022.....

**Acuerdo 07.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-101-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual solicita prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.4 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, la fecha solicitada de prórroga de cumplimiento es el 31 de marzo de 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

**Artículo 08.** Se conoce el oficio TRA-AI-057-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual autoriza la prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.1 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, solicitada mediante oficio TRA-DA-099-2021 de 2 de junio de 2021.

**Acuerdo 08.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-057-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual autoriza prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.1 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el

Tribunal Registral Administrativo, solicitada mediante oficio TRA-DA-099-2021 de 2 de junio de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

**Artículo 09.** Se conoce el oficio TRA-AI-058-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual autoriza prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.2 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, solicitada mediante oficio TRA-DA-100-2021 de 3 de junio de 2021.

**Acuerdo 09.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-058-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual autoriza prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.2 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, solicitada mediante oficio TRA-DA-100-2021 de 3 de junio de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

**Artículo 10.** Se conoce el oficio TRA-AI-059-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual autoriza prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.4 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, solicitada mediante oficio TRA-DA-101-2021 de 3 de junio de 2021.

**Acuerdo 10.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-059-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual autoriza

prórroga para el cumplimiento de la recomendación 4.4 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, solicitada mediante oficio TRA-DA-101-2021 de 3 de junio de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

**Artículo 11.** Se conoce el oficio TRA-DA-098-2021, de 2 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido a la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, mediante el cual comunica la suspensión de marca a los funcionarios del Tribunal que tienen la obligación de registrarla.....

**Acuerdo 11.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-098-2021, de 2 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido a la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, mediante el cual comunica la suspensión de marca a los funcionarios del Tribunal que tienen la obligación de registrarla. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Al ser las 10:00 a.m. se incorporan a la sesión los señores Giovanni Solano Cruz, Luis Gustavo Socatelli Porras, Ronald Vargas Bermúdez y Gilbert Bonilla Monge.

**Artículo 12.** Se conoce el oficio TRA-AI-060-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica el envío a la Contraloría General de la República del instrumento “Preparación de las instituciones del sector público ante la derogatoria de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información”, así como el resumen ejecutivo de resultados.....

Al ser las 10:30 a.m. se retiran de la sesión los señores Giovanni Solano Cruz, Luis Gustavo Socatelli Porras y Ronald Vargas Bermúdez.....

**Acuerdo 12.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-060-2021, de 3 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica el envío a la Contraloría General de la República del instrumento “Preparación de las instituciones del sector público ante la derogatoria de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información”, así como el resumen ejecutivo de resultados, se acuerda: trasladar los dos documentos adjuntos al oficio TRA-AI-060-2021 a los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Ronald Vargas Bermúdez. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y al Sr. Ronald Vargas Bermúdez, profesional del Proceso de Tecnologías de Información, para su información y lo que proceda conforme.....

**CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.....**

**Artículo 13.** Se conoce el oficio TRA-DT-139-2021, de 4 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite el informe del área sustantiva de mayo 2021.....

Al ser las 10:45 a.m. se retira de la sesión el Sr. Gilbert Bonilla Monge.

**Acuerdo 13.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DT-139-2021, de 4 de junio de 2021, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite el informe del área sustantiva de mayo 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, para su información.

**CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS.....**

**Artículo 14.** Se conoce solicitud de vacaciones del Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, quien solicita disfrutarlas del 12 al 16 de julio de 2021.....

**Acuerdo 14.** Tener por recibida y conocida la solicitud de vacaciones del Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño del 12 al 16 de julio de 2021, se acuerda: aprobar lo solicitado.....

Al ser las once horas se cierra la sesión.



**Oscar Rodríguez Sánchez**  
**PRESIDENTE**



**Leonardo Villavicencio Cedeño**  
**SECRETARIO**

scr